

JUECES *para la* **DEMOCRACIA**

Sección Territorial de Navarra

INFORME DE LA SECCION TERRITORIAL DE NAVARRA PARA EL COMITÉ PERMANENTE

JUSTICIA DE PROXIMIDAD

En lo relativo a los temas a tratar en dicho comité, la sección se remite a lo acordado en su reunión de 29 de julio en lo referente al proyecto de ley de justicia de proximidad.

CONSEJOS DE JUSTICIA

En cuanto a los Consejos de Justicia, se constata el eco que ha tenido el “descubrimiento” a nivel nacional de la existencia en Navarra de un llamado Consejo de Justicia desde hace casi un año, creado por cierto a través de un simple Decreto Foral. Sus funciones más importantes giran en torno a la dotación de funcionarios de los Juzgados y a la fijación de las prioridades en materia de planta judicial, aunque lo cierto es que apenas se ha reunido desde su creación. La sección considera que la generalización de consejos de este tipo de cara a la descentralización de las tareas administrativas del Consejo General del Poder Judicial no es mala idea, pero inquieta el uso que se pueda dar a estos instrumentos, que reproduzcan los vicios del único Consejo ahora existente y que pueda resentirse la uniformidad de criterios en materia de nombramientos, inspección y función disciplinaria. Debe, en todo caso, profundizarse en la garantía de inamovilidad de los jueces. En cualquier caso, no se ve bien qué hay que preservar con el modelo actual, dadas las cotas de desprestigio y mal funcionamiento que ha alcanzado el CGPJ.

XXI CONGRESO

Por lo demás, la sección acuerda apoyar la candidatura de Vitoria para la celebración del XXI Congreso, y propone como tema del mismo “la tutela de los derechos de la víctima del delito y la reinserción social del penado”.